

Trends Katiuska Fanny González Franco Juicio Nicolás Petro Toma del Palacio de Justicia Miguel Uribe Londoño



COLOMBIA &gt;

## Ecopetrol podría salvarse del multimillonario embargo debido a error que desconoce la Dian: "Aplicación retroactiva"

En diálogo con Infobae Colombia, el exsubdirector operativo de Fiscalización y Liquidación de la Dian Christian Quiñonez alertó que el conflicto tributario podría desencadenar un efecto dominó en el empleo y la estabilidad del sector energético colombiano

Por Juan Escobar Fernández

[+ Seguir en Google](#)

06 Nov, 2025 03:15 p.m. CO




[Guardar](#)


PUBLICIDAD

Hey formas de ir a Europa y solo una de valor



Reficar es un activo estratégico de Colombia que forma parte del Grupo Ecopetrol y abastece el mercado nacional e internacional - crédito Colprensa

El inicio de un proceso de cobro coactivo de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) contra la Refinería de Cartagena (Reficar), filial de Ecopetrol, por una deuda que asciende a \$1,03 billones generó preocupación en el sector energético y tributario de Colombia. El conflicto se centra en el presunto no pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre la importación de gasolina y Acpm entre 2022 y 2024, lo que puso en debate la interpretación de la normativa fiscal y el riesgo de un embargo con posibles consecuencias para el empleo y el suministro de combustibles en el país.



Te puede interesar:

[Mesada 13 de Colpensiones: quiénes la reciben, cuándo la pagan y cuánto corresponde](#)

PUBLICIDAD

AD

La Dian sostiene que la importación y nacionalización de estos combustibles debe estar gravada con una tarifa del 19% sobre el valor en aduana. Por su parte, Ecopetrol y Reficar rechazaron la interpretación y recurrieron a vías legales para impugnar la decisión.

Ahora puedes seguirnos en [Facebook](#) y en nuestro [WhatsApp Channel](#).



Te puede interesar:

[Estos son los perfiles de las mujeres implicadas en el asesinato de Jaime Esteban Moreno, estudiante de los Andes](#)

PUBLICIDAD

AD

A pesar de estos recursos, la autoridad fiscal ratificó la deuda y notificó a Reficar sobre la posibilidad de un embargo si no se hace el pago en un plazo de siete a 18 días. La Unión Sindical Obrera (USO) advirtió que **una medida de este tipo podría paralizar la operación de Reficar, afectar el suministro nacional de combustibles y poner en riesgo miles de empleos**.



### Lo Último | Colombia

Nueva EPS retorna atención a pacientes con VIH tras acuerdo de pago con SIES Salud IPS



Pico y placa en Cartagena hoy 7 de noviembre de 2025, así regirá la medida

Pico y Placa Villavicencio evita multas este viernes 7 de noviembre

Pico y Placa: qué autos no circulan en Cali este viernes 7 de noviembre

Pilas: Así rotará el pico y placa en Medellín



este / oe noviembre

PUBLICIDAD

AD

La Dian le exige a Ecopetrol que pague IVA del 19% por la importación de Acpm y de la gasolina - crédito Dian

## Análisis jurídico y advertencias

Frente al asunto, expertos como el socio de Impuestos en Baker McKenzie Colombia Juan David Velasco consideran que el caso del IVA en la importación de combustibles pone en evidencia un problema estructural del sistema tributario colombiano: la inseguridad jurídica derivada de la posibilidad de que una autoridad administrativa cambie su interpretación y la aplique de forma retroactiva.



Te puede interesar:  
**Comerciante reveló nuevos detalles sobre Ricardo González, buscado por el asesinato de Jaime Esteban Moreno: "Dijo que la había embarrado"**

**"Esto altera las reglas de juego sobre las cuales los contribuyentes toman decisiones y vulnera el principio de confianza legítima"**, señaló. A su juicio, si incluso una empresa con participación estatal como Ecopetrol enfrenta este nivel de incertidumbre, la situación para otros contribuyentes resulta aún más preocupante.

"Colombia necesita un sistema tributario estable, coherente y predecible, que restablezca la confianza en las instituciones", concluyó.



Al respecto, para ir más allá, *Infobae Colombia* consultó al ex subdirector operativo de Fiscalización y Liquidación de la Dian Christian Quiñonez, que señaló los problemas jurídicos y económicos que rodean el caso. Según él, la resolución de la Dian, de 58 páginas, se apoya en argumentos jurídicos que, a su juicio, **desconocen elementos fundamentales de la normativa tributaria**. Por eso, explicó que, desde 2016, la normatividad estableció que la gasolina y el Acpm pasaron a ser gravados en las importaciones, cuando antes estaban excluidos.

Sin embargo, resaltó que el artículo 468-1 del Estatuto Tributario establece una base gravable especial y una tarifa del 5% sobre el ingreso al productor, y que el remanente se grava al 19%. "La Dian está diciendo, pues, si no hay resolución del Ministerio de Minas fijando el precio, no importa, porque la base gravable, la norma dice que ahí está", afirmó.

Asimismo, considera que la Dian desconoce que debe existir un ingreso al productor definido por el Ministerio de Minas, sobre el cual se aplica la tarifa del 5%. En ausencia del ingreso, argumenta que todo el valor de la importación debería estar gravado al 5%, y no al 19% como sostiene la Dian. Quiñonez reconoció que "existe un margen de error tanto en la posición de la Dian como en la defensa de los contribuyentes, pero enfatizó que **el núcleo del problema radica en la aplicación retroactiva de un concepto doctrinal emitido por la Dian en 2024 a operaciones de años anteriores**".



## Te Recomendamos

1 Exportaciones de Colombia alcanzaron cifras históricas y Gustavo Petro se tomó el crédito: "El modelo económico que prometí"



2 Salario mínimo en Colombia ya estaría definido por el Gobierno Petro: Armando Benedetti anunció que subirá más del 25%



3 Empleados del Ministerio del Trabajo denunciaron que les ordenan exhibir fotos de Petro y del ministro Antonio Sanguino en oficinas públicas



4 Lotería de la Cruz Roja resultados 4 de noviembre: números ganadores del premio mayor y los secos millonarios



5 Volvieron las encuestas a Colombia y así va la competencia por la Presidencia: Iván Cepeda, Sergio Fajardo y Abelardo de la Espriella lideran intención de voto





Christian Quiñonez sugirió al Gobierno nacional buscar una solución negociada entre la Dian y Ecopetrol - crédito Christian Quiñonez

"La Dian está sancionando a Ecopetrol por las operaciones de Reficar del año 2024 hacia atrás. Quiere decir esto que le está aplicando una retroactividad a la disposición de la doctrina de ese concepto de la Dian", advirtió.

Para el exfuncionario, el proceder vulnera el principio constitucional de no retroactividad en materia tributaria. "Cuando nace la ley no se puede aplicar hacia atrás. Lo mismo aplica para conceptos y para cualquier tipo de disposición normativa en materia tributaria", sostuvo. Resaltó que este será el eje de una discusión jurídica de gran alcance en el Consejo de Estado, donde prevé que Ecopetrol podría obtener un fallo favorable y la Dian tendría que devolver las sumas embargadas.

#### **Impacto potencial del embargo**

El impacto potencial de un embargo, según Quiñonez, sería inmediato y severo. **"Si efectivamente se hace este embargo, estamos hablando de posiblemente cerrar en unos 15 días las operaciones de Reficar. Esto repercute en 2.000 o 2.500 empleados que efectivamente se van a quedar sin trabajo"**, alertó el también partner de Clevertax Asessment. Además, anticipó un desabastecimiento de combustibles en todo el país, con especial incidencia en la costa Caribe, y afectaciones al suministro de combustible para la aviación, lo que podría repercutir en la conectividad aérea y el turismo.



La costa Caribe podría quedarse sin combustible por el posible embargo de la Dian a Reficar - crédito Infobae

"La medida de un embargo va a ser de gran impacto, además de un flujo de caja para todo Ecopetrol, que ya de por sí viene con unos resultados muy mediocres en términos financieros", agregó.

El experto también vinculó la situación actual con las políticas fiscales del Gobierno Petro, al señalar que la reforma tributaria de 2022 y la imposibilidad de deducir regalías deterioraron la rentabilidad del sector de hidrocarburos y provocó la salida de inversionistas extranjeros. "El mensaje, claramente, va a ser de una gran inseguridad jurídica para los inversionistas extranjeros en el sector energético colombiano, que básicamente **va a incrementar esa desconfianza en el mercado colombiano que ya existe y viene latente**", afirmó.

Las consecuencias económicas y sociales de un eventual embargo se proyectan en varios frentes. Insistió en que el desabastecimiento tendría alcance nacional y repercutiría en la recaudación tributaria, lo que agravaría el déficit fiscal del país. "La Dian por recaudar un poquito más a través de un embargo y cumplir con una meta tributaria, está poniendo en riesgo otra empresa que también coadyuva con los ingresos del país y que al verse deteriorada en sus finanzas, va a verse perjudicado también el presupuesto del país", explicó.

#### **Alternativas legales y perspectivas futuras**

En cuanto a las alternativas legales, Ecopetrol y Reficar ya optaron por interponer recursos y tutelas para frenar el embargo, aunque Christian Quiñonez considera que estas medidas solo podrían aplazar el proceso. La vía principal, según él, **será la demanda ante el Consejo de Estado, donde la defensa se centrará en la violación al principio de no retroactividad**. De prosperar este argumento, la Dian podría verse obligada a revertir la medida y devolver los recursos embargados.

Frente a este panorama, el ex subdirector operativo de Fiscalización y Liquidación de la Dian sugirió que el Gobierno nacional debería buscar una solución negociada con Ecopetrol antes de iniciar un litigio prolongado que podría generar daños difíciles de revertir para la economía, el empleo y la estabilidad fiscal del país.

Compartir nota: [f](#) [s](#) [x](#) [in](#) [enviar](#)

#### Seguir leyendo

[Embargo de la Dian a Ecopetrol: qué dicen Reficar y los trabajadores por los problemas de suministro de gasolina y Acpm que se vienen](#)

[En el caso de Jaime Esteban Moreno, reciclador y uno de los mejores amigos fueron claves en la investigación: "Lo cogieron con una rabia"](#)

[Nuevos detalles del segundo atacante de Jaime Esteban Moreno: a Ricardo Rafael González Castro lo buscan por todo el país](#)

#### + Temas Relacionados

[Dian](#) [Embargo Dian](#) [Ecopetrol](#) [Reficar](#) [Refinería de Cartagena](#) [Gasolina](#) [IVA](#)  
[Colombia-Economía](#) [Colombia-Noticias](#)

 Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News

 Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

### Más Noticias

**Nueva EPS retoma atención a pacientes con VIH tras acuerdo de pago con SIES Salud IPS**

La entidad garantizó la entrega de medicamentos y la continuidad de los tratamientos suspendidos por demoras financieras



**Super Astro Sol y Luna resultados 6 de noviembre de 2025**

Esta popular lotería da la posibilidad de multiplicar hasta 42.000 veces su apuesta



**Pico y placa en Cartagena hoy 7 de noviembre de 2025, así regirá la medida**

La restricción vehicular en Cartagena cambia diariamente y depende del tipo de auto que se tiene, así como del último dígito de la placa



**Pico y Placa Villavicencio evita multas este viernes 7 de noviembre**

La restricción vehicular en Villavicencio cambia todos los días y depende del tipo de auto que se tiene, así como de la terminación de la placa



**Sinuano Día y Noche resultados 6 de noviembre: números ganadores de ambos sorteos**

Se trata de la lotería más importante de la costa caribe colombiana que multiplica hasta por 4.500 veces el dinero su apuesta





## MÁS NOTICIAS

PUBLICIDAD

### VIOLENCIA ➔



**ELN habría masacrado a cinco mineros en San Pablo, Bolívar: quemaron maquinaria amarilla**

### ENTRETENIMIENTO ➔



**Amparo Grisales aseguró que el feminismo está arruinando "a los hombres": "No me gusta ni cinco"**

### DEPORTES ➔



**Hugo Rodallega hizo su descargo en redes sociales tras rumores sobre nuevo técnico de Santa Fe: "Simplemente...."**

Tribunal de Bogotá condenó a 35 exparamilitares por 345 crímenes cometidos en cinco departamentos: estas son las penas

Los secretos de cinco bombardeos contra el Clan del Golfo: cuatro bajas de alto valor y más de 15.000 incautaciones

Al Gobierno Trump no le gustó propuesta de diálogo entre el Gobierno Petro y el Tren de Aragua y lanzó advertencia: "Desastrosas e ineficaces"

Ranking Spotify: las 10 canciones más escuchadas en Colombia

Tía de Alejandra Villafañe hizo duro pronunciamiento contra Raúl Ocampo: así reaccionaron las redes sociales

Alejandra Ávila escogió a "las suyas" en 'MasterChef Celebrity': dejó por fuera a Valentina Taguado

Ela Minus y su carrera contra el tiempo en

Millonarios perdería a Leonardo Castro por lo que queda de 2025: esta es su lesión y el reemplazo ante Envigado

Directivos del fútbol colombiano vuelven a traicionar a los jugadores: se negaron a firmar acuerdo laboral

Campeón del mundo hizo advertencia a Juan Fernando Quintero de cara al Superclásico en Argentina: "No me guardo nada"

América de Cali venció a Deportivo Quito en Túnez